

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOUVETSA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la calle Numa Pompilio Llona, edificio Sotavento, piso 6, oficina 602, Puerto Santa Ana, se reúne la única accionista con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **BOUVETSA S.A. "EN LIQUIDACION"**: **1.- IRENE MARIA VALENTINA GUERRERO GOMEZ DE CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 800 acciones, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad Hoc la señora Irene María Valentina Guerrero de Carrión y actúa como Secretario de la junta el Liquidador de la compañía, señor Diego Xavier Illingworth Torres, quien constata que con la presencia del accionista se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. La accionista por unanimidad se constituye en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

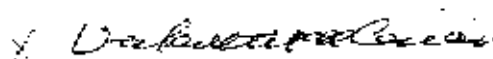
"1.- Conocer y aprobar los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018."

La Presidenta declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra el Liquidador de la compañía, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2018, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de la accionista de la compañía, quien resuelve aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Liquidador, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2018, la accionista resuelve aprobarlo. Finalmente el Liquidador pone a disposición de la accionista el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del estado de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a la accionista de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, la accionista **RESUELVEN**, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía; el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta de los estados de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leído a todos, aprobada por los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las once horas treinta minutos.

FIRMAN:


Irene María Valentina Guerrero de Carrión
PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA


Diego Xavier Illingworth Torres
SECRETARIO DE LA JUNTA